

Consultas Realizadas

Licitación 438551 - ADQUISICION DE NOTEBOOKS. AD REFERENDUM.-

Consulta 1 - ITEM 02. MEMORIA RAM

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2024
Se observa en la seccion 02. en la especificación de la Notebook que la convocante solicita que el equipo disponga de memoria RAM tipo DDR4 2400 MHz o superior, pero no se especifica el tamaño de la memoria, con el fin de tener una mayor cantidad de oferentes solicitamos a la convocante amablemente, que se aclare estepunto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-03-2024
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.-		

Consulta 2 - ITEM 07. TARJETA DE VIDEO

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2024
Con el fin de tener una mayor cantidad de oferentes solicitamos a la convocante amablemente, aclarar el siguiente punto de la especificación tecnica en el ITEM 07 ¿La tarjeta de video tiene que ser dedicada o integrada en el mismo equipo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-03-2024
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.-		

Consulta 3 - PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2024
En el pliego de bases y condiciones, plan de entrega de los bienes, solicitan: El plazo de entrega de los bienes requeridos será de 5 días de corrido a partir de la fecha de recepción del mismo. Solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo de entrega de los bienes sea de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción del mismo considerando la gran cantidad de producto solicitados en el presente llamado lo cual requiere un plazo de entrega prudencial para que los potenciales oferentes puedan realizar la entrega correspondiente de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2024
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.-		

Consulta 4 - MEMORIA RAM

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2024
En base de tener mayor cantidad de oferente, informo a la convocante respecto al atributo 02. memoria RAM en el mercado la cual se dispone actualmente de 4, 8 o 16 GB de memoria RAM, solicito a la convocante aclarar cual sería la cantidad de RAM mínima para el equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-03-2024
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.-		

Consulta 5 - */ Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado Plan de entrega de los bienes, para el Ítem 1 se solicita</p> <p>La entrega de los bienes se realizará dentro de los 05 (cinco) días corridos siguientes de haber recibido la Orden de Provisión de Bienes que será debidamente firmada y redactada por la convocante en la cual se detallará la cantidad, la descripción, el precio unitario y el precio total de los bienes.</p> <p>Al respecto, y en vista a que los equipos solicitados en la presente convocatoria son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay se solicita la ampliación del plazo de entrega de los bienes a un mínimo de 30 (treinta) días corridos siguientes de haber recibido la Orden de Provisión de Bienes.</p> <p>Todo potencial oferente comprende la necesidad de cada convocante por satisfacer sus necesidades en los tiempos más breves posibles, no obstante, dicho factor de tiempo no puede estar por encima ni excluir a otros que deben ser considerados por su conveniencia, tales como calidad de los bienes a incluir en las propuestas, apertura a competencia de precios con las mejores tarifas para racionalizar los recursos públicos, entre otros. Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, ya que no se estará direccionando la convocatoria a una empresa o empresas específicas con existencia en su inventario actual de estos bienes pero tengan precios tal vez muy superiores a los que se puedan ofrecer en una sana, amplia e imparcial competencia, todo ello en observancia de la economía y la eficiencia que se busca en el uso de los recursos del Estado, permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría una mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes...", además también por lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-03-2024
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.-		

Consulta 6 - TARJETA DE VIDEO

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2024
<p>Solicitamos amablemente a la convocante una aclaración con el siguiente punto;</p> <p>En el atributo de tarjeta grafica específicamente tiene que ser integrada o dedicada?.</p> <p>Ya que el valor de 1GB es un valor del mercado que corresponde a graficas integradas. Favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-03-2024
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.-		

Consulta 7 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	29-02-2024
El plazo de entrega de los bienes requeridos será de 5 días de corrido a partir de la fecha de recepción del mismo. Solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo de entrega de los bienes sean de 60 días corridos a partir de la fecha de recepción del mismo considerando la gran cantidad de producto solicitados en el presente llamado lo cual requiere un plazo de entrega prudencial y de este modo cumplir con la entrega.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-03-2024
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.-		